

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO VIII	Mes.	Pesetas.
TOLEDO	Trimestre	1,25
		3,50
PROVINCIA	Trimestre	4,00
	Año	15,00
Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.		

LA CAMPANA GORDA
es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso

Santos de hoy.—Santa Lea, señora romana y monja; Santa Catalina de Suecia, Santa Galina, San Basilio y San Cirilo.

Lea era una dama romana que de la religión

de los falsos dioses, se convirtió al Catolicismo y fueron grandes sus virtudes. Se vistió de un saco para domar sus carnes, pasando las noches enteras en oración sin dormir y enseñando a las vírgenes del monasterio donde se retiró, ejemplo de mansedumbre y firmeza en la fe. Su vestido era tan pobre como su manjar; traía su cabeza sin curiosidad ni aseó y gustaba sólo de la vida contemplativa. Fue Santa Lea casada primera y después viuda.

Escribió San Jerónimo la vida de Santa Lea,

diciendo que Dios manifestó por ella su infinita misericordia para con las miserias mundanas; pues permitió su conversión de cuyo

acto debe alabársele. Hace de esta Santa men-

ción el martirologio romano y el cardenal Bar-

cenio, en sus Anotaciones.

Santos de mañana 23 de Marzo.—San Vicente y compañeros mártires; el beato José Oriol; San Liberato y Santa Paula, viuda.

Misa y oficio de esta Santa con rito semido-

ble y color blanco.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la Soledad en Santas Justa y Rufina, siendo ora-

dor el Sr. D. José Rizo y López, canónigo de

esta Santa Iglesia y predicador de S. M.

EN EL AYUNTAMIENTO

Por vez primera el gobernador civil de esta provincia, señor marqués de Alquibla, ha dirigido su autorizada voz al pueblo de Toledo desde el sitio de la presidencia del Ayuntamiento en la sesión de anteanoche. Celebraba la Corporación sesión ordinaria, sin que figurase en la orden del día más asunto que la aprobación del acta de la anterior; pero el anuncio de que iba a ser presidida por la primera autoridad provincial, llevó á los escaños á todos los ediles, y á los bancos destinados al público, una numerosa y selecta representación del pueblo.

Abierta la sesión, y aprobada el acta de la anterior, el presidente señor marqués de Alquibla, que tenía á su derecha al alcalde Sr. Benegas y á su izquierda al primer teniente Sr. Muñoz, pronunció estas ó parecidas notabilísimas frases.

He querido señor alcalde asistir á la primera sesión que celebra este Ayuntamiento de Toledo, después de mi toma de posesión en el Gobierno de esta provincia, para saludar á usía y á los dignos concejales que me escuchan, manifestándoles de este modo el alto aprecio y la preferente estima que me merece esta casa del pueblo. Del pueblo, sí, que conserva entre sus muros preciadas joyas de la antigüedad como la incomparable Catedral, San Juan de los Reyes y Santa María la Blanca, y entre los edificios modernos la Fábrica de Armas, que tanto fama y vida da á Toledo.

El pueblo, que para demostrar que siempre fué católico y valiente, reune en su recinto la Silla Primada de España que gobierna un virtuoso y sabio cardenal, y el majestuoso Alcázar en que se educa esa brillante juventud de quien tantos días de gloria espera España.

En los pocos días de mando que llevo en esta ciudad, he tenido ocasión de conocer por las referencias que se me han hecho, que la probidad, el desinterés y

los buenos deseos, son patrimonio de este Cabildo municipal.

No es poco en los azarosos tiempos que alcanzamos, ni debe regatearse, por tanto, los elogios á los que de ese modo entienden, y cumplen con la misión que el pueblo toledano les ha encargado.

Sobrado conocidos son los principios y el programa del Gobierno de su majestad, á quien tengo la honra de representar. No ha sido llamado al poder para hacer política de partido, sino para administrar bien y para moralizar. Prueba de ello es, señor alcalde, la permanencia para mí muy grata, de usía en ese puesto.

En tal criterio se han de basar mis actos y mi gestión ha de ser, no la de favorecer á tal o cual bandería, sino la de procurar el recto cumplimiento del deber y la igualdad para todos, como ocasión he de tener de demostrarlo.

Tengo entendido, que entre los diversos proyectos de este Ayuntamiento, existen algunos de verdadera importancia para Toledo, tales como la terminación de un nuevo mercado y la traída de aguas, obras sobre todo esta última, tan importante, tan humanitaria y que tanta falta hace á esta capital.

De lo que de mí dependa, no sólo he de ayudar al Ayuntamiento para la realización de estos proyectos, sino que además ruego á los señores concejales, y no sólo les ruego, sino que les aconsejo y hasta si fuera posible, les mando, que olviden las rencillas personales y de partido, poniendo toda su actividad y sus conocimientos para allanar los obstáculos que hubiera y para que se lleven á cabo estos planes.

Si esto consiguiera, me daría por feliz al haber cooperado por mi parte á una reforma tan beneficiosa, no sólo para Toledo, sino hasta tal vez para otros pueblos de la provincia. Mi deseo y mi mayor recompensa sería, que al abandonar el cargo que hoy inmerecidamente ocupo, llevase, no sólo la conciencia tranquila por haber cumplido mi deber, sino á ser posible, el aplauso y el recuerdo, y hasta las bendiciones del pueblo de Alfonso VI, y de la provincia entera.

Réstame sólo, al saludar á este Cabildo municipal, manifestarles que, no sólo oficialmente, sino en el terreno particular, encontrarán en mí todos y cada uno de los señores concejales, un amigo sincero, leal y desinteresado.

El alcalde Sr. Benegas agradeció en

breves frases el saludo cortés y cariñoso dirigido al Municipio y al pueblo por su

primera autoridad gubernativa, y en su

número le ofreció el leal concurso de to-

dos para conseguir los altos fines y nobles propósitos que S. E. había mani-

festado. Y se levantó la sesión.

Poquísimos comentarios hemos de ha-

cer á tan agradable sesión; si las pa-

labras del gobernador de la provincia, ex-

presan realmente su norma de conducta,

no cabe dudar que hemos entrado en

una era de notable progreso, y que va-

mos por la verdadera senda.

UN MACERO.

Pacotilla

Me ha reventado el Gobierno que, por ganar simpatías y que no le echen al cuerno, suprimió las cesantías.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 22 de Marzo de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 283

Los exministros también están llenos de furor porque obligados se ven á no cobrar... por pudor.

Se merman los ingresos y alguno se verá ahogado; pero pueden decir esos que les quiten lo bailado.

Lo triste es para los que con esas disposiciones, ven un porvenir fértil y pierden las ilusiones.

Me incluyo en ese registro aunque el demonio se ría. ¡Yo aspiraba á ser ministro sólo por la cesantía!

¡Tener dicha sin apuros y tranquila la conciencia y los garbanzos seguros para toda la existencia!

¡Qué bonito porvenir da bienestar semipermanente, amargándome el vivir, me ha destrozado el Gobierno!

Ahora, por hacer carrera ó sólo por tocar pifío, si me dan una cartera está claro que la admito.

Pero pasará los días pensando constantemente en que ya no hay cesantías para vivir grandemente.

Sentiré pesares hondos, tendré miedo de caer, y me tragare los fondos que caigan en mi poder!

Si en broma alguno lo toma carece de entendedoras...

Yo sí que lo digo en broma, pero otros, ¡yo á Mahoma!

lo están pensando de veras.

**

Ya se nos aproxima la primavera

que nos dará sin duda muy buenos ratos, pues se ven muchas flores

en la pradera

y brotan con las lilas

los candidatos!

JOSÉ ESTRÁÑI.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Constantino Garcés.

Mi distinguido amigo: Aludido por mi querido amigo D. Mariano Díaz, en unión de los Sres. Añíbarro y Cornelio, para la constitución de una Asociación Agrícola, y habiendo contestado éstos oportunamente, cumple á mi deber manifestar á tan distinguido amigo, que toda dilación en el asunto, la considero altamente perjudicial para los intereses agrícolas, y que nadie más autorizado que el Sr. Díaz para llevar la iniciativa en asunto tan importante.

Esperando con impaciencia el día que el Sr. Díaz señale para celebrar la primera reunión, se repite de V. atento amigo y S. S. Q. B. S. M., CALIXTO SERRANO.

Cocina de LA CAMPANA GORDA

Ostras á la gallineta

Se abren dos ó tres docenas de ostras; se recoja con cuidado el agua que contengan, se pasa á través de un lienzo; se calienta sin hacerla hervir del todo; se

pasan por ella las ostras durante unos cuantos minutos; se escurren, se meten en una fuente que pueda soportar la acción del fuego, con 125 gramos de manteca derretida, un buen adobo de escalofías, y hierbas finas y setas picadas, una cucharada de aceite y un buen sazonamiento de pimienta y mostaza rallada.

Se cubre todo de una espesa capa de migas de pan duro bien desmenuzada; se mantiene un fuego suave debajo de la fuente y se cubre con un horillo portátil provisto de lumbre algo viva. Cuando la migas de pan haya tomado color, se retiran las ostras del fuego y se rocan con el zumo de un limón.

PODER DE UN GENIO

La nube oculta el disco fulgurante, pupila colosal del firmamento:

y el cercano tronar, cual voz del viento, cruza la iumensidad en onda errante.

Relámpago fugaz surge brillante; y su eléctrico rayo en un momento inunda del temblor elemental la virgin entrada murmurante.

La nube se abre y el espacio anega; azota el huracán el fondo abismo; lucha, rebrama, pugna, rugé y brega el gigante montón contra sí mismo y en la estruendosa y desigual refriega vence tu genio audaz y tu heroísmo.

L. ZAPATERO.

INSTITUTO DE 2^a ENSEÑANZA

Lista de los alumnos que por su buen comportamiento durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero últimos, figuran en el cuadro de honor del Instituto provincial.

Aritmética y Contabilidad.—Félix Gutiérrez y Cano.

Latín y Castellano, segundo curso.—Francisco de Borja San Román, Alberto Urbiztondo y Sáenz, Arturo Reinoso y Benedicto, Faustino Martín y Sánchez, Fernando Junco y Colombrés, Luis Izquierdo y Carvajal.

Historia de España.—Luis Vives y Llorca, José Vera y Sales, Faustino Martín y Sánchez, Ángel Moreno y Díaz, Ramón María Delgado y Saavedra.

Historia Universal.—Valentín Salvador Chico y Ginés, Joaquín Bringas y Arroyo, José Castillo y Castillo, Sandalio Madero y Ortiz, Julián Morales y Morales, Salvador Lalanda y Arroyo.

Geometría y Trigonometría.—Sandalio Madero y Ortiz, Joaquín Bringas y Arroyo, Valentín Chico y Ginés.

1^º curso de Francés.—Sandalio Madero y Ortiz, José Castillo y Castillo, Joaquín Bringas y Arroyo.

2^º curso de Francés.—José Esteban y Martín, Julio Pérez y Núñez, Mariano Moreno y Rodríguez.

Física y Química.—Manuel González Alegre.

Retórica y Poética.—José Esteban y Martín, Francisco Mendizábal y García, Mariano Moreno y Rodríguez, Santiago Alonso y Muñoz, José Bazán y Caja, Julio Pérez Núñez.

Psicología, Lógica y Ética.—Constantino Rodríguez y Martín, Enrique Pons y Irureta, Rafael de San Román y Fernández.

Ha sido nombrado sereno municipal, en la vacante producida por fallecimiento de José Segovia, que la desempeñaba, Pablo Balles.

Ha sido nombrado sereno municipal, en la vacante producida por fallecimiento de José Segovia, que la desempeñaba, Pablo Balles.

Ha sido nombrado sereno municipal, en la vacante producida por fallecimiento de José Segovia, que la desempeñaba, Pablo Balles.

Ha sido nombrado sereno municipal, en la vacante producida por fallecimiento de José Segovia, que la desempeñaba, Pablo Balles.

Ha sido nombrado sereno municipal, en la vacante producida por fallecimiento de José Segovia, que la desempeñaba, Pablo Balles.

Ha sido nombrado sereno municipal, en la vacante producida por fallecimiento de José Segovia, que la desempeñaba, Pablo Balles.

Ha sido nombrado sereno municipal, en la vacante producida por fallecimiento de José Segovia, que la desempeñaba, Pablo Balles.

Ha sido nombrado sereno municipal, en la vacante producida por fallecimiento de José Segovia, que la desempeñaba, Pablo Balles.

Ha sido nombrado sereno municipal, en la vacante producida por fallecimiento de José Segovia, que la desempeñaba, Pablo Balles.

Ha sido nombrado sereno municipal, en la vacante producida por fallecimiento de José Segovia, que la desempeñaba, Pablo Balles.

Ha sido nombrado sereno municipal, en la vacante producida por fallecimiento de José Segovia, que la desempeñaba, Pablo Balles.

Ha sido nombrado sereno

CORREO DE MADRID

Filipinas

Londres 20.—Según las últimas noticias de Manila, los americanos no han conseguido aún la sumisión de los insurrectos de la isla de Panay, a pesar de los esfuerzos que hacen con dicho objeto.

Algunos periódicos ponen de manifiesto la contradicción que existe entre los telegramas que la censura americana permite tránsitif en Manila y las noticias que se reciben desde Hong Kong sobre la situación de los yankees en Filipinas.

Todo parece indicar que estos han suspendido el movimiento de avance hacia el interior de Luzón, a causa de las dificultades de los transportes, las males condiciones del terreno, la falta de artillería de montaña, las enormes bajas que ocasionan las enfermedades endémicas y, sobre todo, el sistema de guerra empleado por el enemigo.

Washington 20.—Un despacho del general Otis, fecha de ayer, da cuenta de que los cañoneros americanos se han apoderado de la Laguna de Bay.

El enemigo atacó el sábado por la noche a las tropas del general Wheaton, establecidas al Este del río Passig, causándolas dos muertos y veinte heridos.

El general citado atacó al enemigo en la mañana del domingo, rechazándole por completo.

Los tagalos dejaron sobre el campo de batalla 200 muertos.

Las pérdidas de los americanos insignificantes.

Washington 20.—Un despacho de Manila anuncia que el jefe insurreccional Aguinaldo, persistiendo en su resolución de sostener a todo trance la guerra ha impuesto la pena de muerte al titulado general Legarda, que se había pronunciado por la paz. —*Fabra.*

Notas políticas

MADRID 21.

El Nacional de anoche fñé denunciado por un artículo donde se establecía el supuesto de que la reina dejara la regencia antes de ser mayor de edad D. Alfonso XIII, por contraer matrimonio con un archiduque austriaco.

El juez de guardia, después de visitar al Sr. Durán y Bas, acudió a la redacción de nuestro colega y a la dirección de Correos, sin duda para que no circulen en provincias los ejemplares de *El Nacional*.

El asunto de la separación de los pueblos del Llano que fueron agregados á Barcelona, está llamado á dar mucho juego y se espera con mucho interés la resolución que proponga el Consejo de Estado.

Todo cuanto se ha hecho en ese asunto carece de fundamento legal, pues no solo hay pueblo de los agregados que protesta de ello, como San Andrés de Palomar, sino que ha llegado á verse que el decreto dispondiendo la agregación no está refrendado por ministro alguno.

El decreto tiene fecha de cuando era ministro de la Gobernación el Sr. Ces Gayón y por olvido ó por otra causa que se ignora lo dejó sin firmar.

Está consignado en todos los Códigos y es rudimentario, que no tiene fuerza legal ningún real decreto que no esté refrendado por un ministro.

Sigue aumentando el descontento de los repatriados de la guerra, por las disposiciones del Gobierno relativas al pago de sus haberes.

Proponíanse celebrar mañana una manifestación, para pedir á los poderes públicos que reformen las resoluciones adoptadas.

No les satisface el justiprecio de un duro al mes, porque dicen que sus haberes ascienden á mayor cantidad.

Entienden por esto los repatriados que, cuando el Gobierno acuerda créditos para el pago del cupón de los billetes hipotecarios de Cuba, muestra demasiado poco en sus acuerdos relativos á los que fueron á defender la patria á la manigua.

Para expotarlo así proponíanse celebrar una manifestación.

El último Consejo de ministros, según oportunamente anunciamos en la corresponsalidad de este periódico, acordó ordenar á las autoridades que prohiban toda manifestación de repatriados.

Y el Gobierno afirmó anoche que mantendrá el acuerdo con toda energía.

La candidatura ministerial para diputados a Cortes por Madrid no está ya ultimada, porque el Gobierno quiere convencer á

uno de los candidatos que desista de luchar por un distrito de Extremadura, y solo cuando lo consiga se decidirá á presentarlo por Madrid.

Continúa teniéndose por cierto que los ministeriales solo presentarán cuatro candidatos por esta circunscripción, dejando los otros cuatro lugares para las oposiciones, aspirando los fusionistas á llevar se tres.

Esta tarde se reunirá en pleno el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para dar posesión al nuevo presidente, general Sr. Azcárraga.

Al acto concurrirá todo el personal del alto cuerpo.

En una de las primeras sesiones tendrá que resolver el Consejo Supremo sobre los autos, ya informados por los fiscales togados, en que se pide la prisión de dos generales, por hechos ocurridos en Cuba y Filipinas.

El desarme europeo

Londres 20.—The Morning Post publica esta mañana un despacho de Haya, diciendo que la conferencia internacional relativa al desarme, que pronto se reunirá en aquella capital, se dividirá en tres secciones.

La primera se encargará de informar acerca de la manera práctica de que las potencias reduzcan simultáneamente sus armamentos.

La segunda formularán un proyecto referente al arbitraje internacional, para que por medio de él puedan resolverse los litigios y diferencias que surjan entre las naciones.

La tercera tendrá por objeto emitir dictamen sobre las proposiciones de carácter accesorio que se presenten en la conferencia. —*Fabra.*

Motines en la Habana

Nueva York 20.—El sábado último ocurrió un conflicto en la Habana entre la policía, que trataba de dispersar unos grupos, y el vecindario.

Cambióse muchos tiros de revólver, resultando dos individuos muertos y unos cincuenta heridos, entre ellos un capitán de la policía.

Otro conflicto ocurrió el domingo en las inmediaciones de la Habana, resultando muertos dos agentes y heridos otros dos y numerosos individuos del pueblo. —*Fabra.*

Notas comerciales

En Cartagena se están cotizando el plomo y la plata á los siguientes precios:

Quintal de plomo en depósito de embarque, á 72 reales con 75 céntimos, y á 14 reales la onza de plata.

Desde 1.º de Julio de 1882 al 30 de Junio de 1897, se han exportado por el puerto de Almería para diversos puntos del extranjero: 1.875 toneladas de albayalde, 76.504 de azufre, 15.093 de calamina, 188.630 de esparto en rama, 10.836 de este parte obrado, 846.561 de mineral de hierro, 30.177 de mineral de plomo, 35.303 de mineral de plomo argentífero, 327.657 barriles de uva de una arroba, 12.303.517 barriles de id. de dos arrobas.

En las subastas verificadas en Londres la semana pasada, se han vendido 11.000 cajas naranja, de los vapores Esmeral, Vale y Tjalde, alcanzando los siguientes precios: Cajas de 420, de 8 á 9,6 chelines. Grandes de 714, de 12 á 14 chelines 6 peniques. Mercado firme.

Proponíanse celebrar mañana una manifestación, para pedir á los poderes públicos que reformen las resoluciones adoptadas.

No les satisface el justiprecio de un duro al mes, porque dicen que sus haberes ascienden á mayor cantidad.

Entienden por esto los repatriados que, cuando el Gobierno acuerda créditos para el pago del cupón de los billetes hipotecarios de Cuba, muestra demasiado poco en sus acuerdos relativos á los que fueron á defender la patria á la manigua.

Para expotarlo así proponíanse celebrar una manifestación.

El último Consejo de ministros, según oportunamente anunciamos en la corresponsalidad de este periódico, acordó ordenar á las autoridades que prohiban toda manifestación de repatriados.

Y el Gobierno afirmó anoche que mantendrá el acuerdo con toda energía.

La candidatura ministerial para diputados a Cortes por Madrid no está ya ultimada, porque el Gobierno quiere convencer á

De Cuba

Se ha celebrado en la Habana el aniversario del nacimiento de Jorge Washington. Las fortalezas saludaron con salvas de artillería y se efectuó una gran revista militar.

El periódico La Lucha aprovechó la ocasión para decir que la cualidad más característica de Washington era el no faltar á la verdad, por lo que los cubanos no debían temer que los norteamericanos pensaran en ganarlos.

Pero no basta que lo digan, es preciso que lo demuestren.

La entrada en la Habana de Máximo Gómez, de que nos dió cuenta el telégrafo se verificó al frente de 2.000 soldados cubanos.

La llegada fué objeto de una gran demostración de entusiasmo. Se levantaron arcos en su honor, y durante la marcha se quemaron fuegos artificiales y se le aclamó constantemente.

Al llegar á Palacio fué recibido por el alcalde Sr. Locate, los concejales, la asamblea cubana, el gobernador civil Mora, el gabinete del general Brooke, el general Ludlow con su Estado Mayor y gran número de funcionarios americanos.

Contestando al concejal Varela Zeguera, que le dió la bienvenida, dijo Gómez:

«Cuando estaba en la guerra soñaba con la paz. Jamás hubiera creído que el pueblo de la Habana me hiciera tanto honor. No lo merezco. He nacido en Santo Domingo; pero mi corazón es cubano, y he dedicado mi vida á la libertad de este pueblo. Sólo soy un cubano que ama á su patria. Yo continuaré mi obra hasta ver consumadas la regeneración del país y el establecimiento de la absoluta independencia.

El presidente de la Asamblea cubana, Sr. Freire, conferenció con Máximo Gómez, y le preguntó si estaba dispuesto á obedecer las órdenes de la Asamblea cubana.

Máximo contestó que si las órdenes de la Asamblea se examinaban al bien del pueblo, cooperaría á su ejecución, pero que no estaba dispuesto á obedecerla incondicionalmente.

En el teatro de Tacón se dió un banquete en honor de Gómez al que asistieron 8.000 espectadores.

Los comensales fueron 300. Asistió el gobernador general Brooke y el general Lee, que se mostraron de acuerdo con los oradores, que expresaban el deseo de la independencia.

En la provincia de Santiago de Cuba los insurrectos siguen armados en expectativa de los sucesos.

El general Wood, jefe de la provincia, ha sido informado de que si en Junio no se halla el gobierno en manos de los cubanos, éstos se lanzarán á una nueva insurrección.

Los norteamericanos siguen apoderándose de las empresas ferroviarias de la isla. En 29 millones de pesos fuertes ha comprado un sindicato los ferrocarriles unidos de la Habana, y en 9 millones el ferrocarril de Cárdenas y Júcaro.

Varios comerciantes no han tenido inconveniente en presentarse á Máximo Gómez y por boca del Sr. Lecona, director de El Comercio, le expusieron que iban á visitarle en señal de aprobación de su política de paz y de concordia.

Máximo Gómez contestó que recibía la visita con alegría, tanto mayor cuanto había temido que los españoles de la Habana no respondiesen á su llamamiento de paz y unión.

Que los estimaba con tanta sinceridad como los había combatido.

Terminó exhortando á todos á la unión en bien de la prosperidad de Cuba, en donde esperaba ver pronto establecida la república.

Estas son las últimas noticias recibidas de la isla de Cuba.

Noticias

MADRID 21.

El tranvía de vapor que va á Onda y al grano de Castellón, mató anoche á dos hombres. El primero cayó á la vía desde el coche de un tren especial que regresaba lleno de forasteros il-gados aquí con motivo de los toros y la feria. Iba en el penúltimo coche, y las ruedas le pasaron por encima.

Haciendo descarrilar el tren. Dícese que iba becho, y su cuerpo quedó horriblemente destrozado.

Los viajeros, mujeres en su mayoría, se arrojaron desde los coches á impulsos del panico.

El hecho ocurrió á un kilómetro de Castellón.

Ha sido imposible identificar á la víctima.

Cuando el juzgado practicaba la operación de levantar el cadáver, recibió avisos de que en el kilómetro inmediato una

locomotora de la misma línea había caído otra muerte.

Cuando regresaba á los almacenes había tendido un hombre. El maquinista lo vió, pero ya no tuvo tiempo de evitar la desgracia.

Parece que aquel desgraciado también estaba becho, y se supone que había salido de alguna venta de las inmediaciones, cayendo sin sentido y permaneciendo así hasta que fué destruido por la locomotora.

Tampoco ha sido posible identificar el cadáver.

A juzgar por los datos oficiales, no quedan más soldados de nuestro ejército en Filipinas que los 2.500 que se encuentran en Zamboanga.

—Se ha dictado una real orden disponiendo que ingresen en la clínica del Buen Suceso los soldados disidentes que proceden de Filipinas.

—Una comisión de oficiales de las guerrillas de Cuba y Filipinas ha estado en el ministerio de la Guerra, con objeto de hacer entrega al general Polavieja, de una instancia, en que solicitan del gobierno la adopción de medidas que pongan remedio á la difícil situación en que se encuentran.

Soria 20.—En una alcantarilla de la carretera de Soria á Calahorra, cerca de Villar del Río, se ha encontrado el cadáver del farmacéutico de este pueblo D. Justo García.

Según parece, ha debido morir extranjulado.

Han sido detenidos, como presuntos autores del asesinato los esposos Antonio Jiménez y Brígida Olalla, de oficio molineros, y otro individuo vagabundo, por si tuviera complicación en el hecho.

El juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Ha ocurrido un desprendimiento de tierras en una heredad situada en la montaña de Montjuich (Barcelona) y en la que se estaban ejecutando unas obras.

Tres obreros quedaron sepultados por la tierra, muriendo uno.

Dos de ellos han sido extraídos con vida aunque gravemente heridos.

Paris 20.—Según la estadística de la importación de vinos durante los dos primeros meses del año actual, España importó 388.077 hectolitros.

Como se ve, la importación de vinos españoles ha disminuido notablemente, pues en 1898 había ascendido á 905.899 y en 1897 á 523.447.

Dicen de Burdeos que en La Reole, departamento de la Gironda, se cometió el viernes un crimen.

A cosa de las tres de la tarde tres detonaciones sucesivas se dejaron oír en una casa de la calle Principal, que habita el acusado banquero Mr. Roux.

Las detonaciones y los desgarrares gritos que dentro se escuchaban hicieron que algunas personas penetraran en la casa.

El espectáculo que se ofreció á los ojos de éstos fué desgarrador.

Tres personas se retorcían en el suelo presas de horribles convulsiones y entre un mar de sangre.

Eran éstas el banquero Mr. Julio Roux, una joven de diez y siete años hija de éste, y otro joven de veintitres años, Andrés Pépin, que según parece había sido empleado en la casa.

De las averiguaciones practicadas parece resultar que este último, despedido recientemente por el banquero á causa de su mala conducta, penetró en la casa armado de un revólver, y después de disparar contra Mr. Roux y su hija, trató de poner fin a su vida.

El banquero tenía una bala alojada cerca de la región dorsal, su hija otra en el vientre, y el asesino, que se había disparado en la boca, solo había logrado atravesar la mandíbula.

Los tres heridos seguían en gravísimo estado.

El padre del autor de la espantosa tragedia, al enterarse del suceso, fué al hospital á ver á su hijo.

Como éste le tendiera la mano, el anciano, que es un honradísimo rentista, retiró la suya, exclamando:

—Jamás he estrechado la mano de un asesino.

Pocos momentos después, y ya en la calle, se disparó un tiro en una sién que le produjo la muerte instantánea.

Poco á poco, a fuerza de pensar en el suceso, caí en la cuenta de que mi barbero no hacía nada extraordinario al pagar deudas de gratitud con servicios de peluquería.

La portera de una casa donde viví hace años era ciega, pero el propietario la tenía allí porque aquella mujer había sido nodriza de su hijo... El expendedor de cédulas, por no saber leer, equivocó mis señas; pero enia aquel cargo porque un concejal influente le debía el voto... Un empleado ignorante de la ley desestimó una reclamación justa; pero continuó en su puesto, por que había prestado diez mil duros á no sé cuál personaje...

Y recordando todos estos casos, yo disculpaba á mi barbero, que no hacia sino ajustarse á la costumbre, seguir una corriente perturbadora de nuestra organización social.

Yo llego hasta creer que las deudas de gratitud son algo más que deberes morales; pues de servicios reciprocos vivimos todos, el Código debiera incluir á los ingratos entre los delincuentes. Pero esto no significa que el agradecimiento obligue á satisfacer pretensiones absurdas.

Un amigo te consuela en las tristezas, te convida al café, te saca los niños á paseo... y tú le estás agradecido y obligado. Pero ese amigo, que no entiende una palabra de literatura, un día se empeña en que le publicas unos versos, tú no le complaces, y él, entonces te llama ingrato y te retira su amistad. ¿Por qué?

Una falsa idea de lo que son deberes de gratitud hace imposible la vida. Todo el que presta un favor se cree con derecho á pedir lo que se le antoje, y el que lo ha recibido se cree obligado á concederlo.

¿Qué modo es este de entender la reciprocidad? Así nadie tiene libertad de acción ni hay nadie en su puesto; y á lo mejor véis un abogado matando toros, un zapatero informando expedientes, un médico levantando planos y un torero escribiendo dramas.

La m' espantosa anarquía impera en todos los servicios y en todas las clases. No se utilizan las aptitudes de los hombres, se les da un puesto cualquiera, el que solicitan ó el que está disponible, porque la amistad se entiende de ese modo.

Algunas veces me figuro que Dios no solo dió á España los privilegios de un cielo hermoso y una tierra feraz, sino que también iluminó estas almas españolas con los fulgores de su omnipotente sabiduría... Para todo servimos, como el elixir maravilloso: cada ciudadano tiene aplicaciones y virtudes infinitas adaptables á todos los casos y á todos los tiempos.

Somos hombres venturosos, que por acuerdo de la providencia tenemos resuelto el problema de la igualdad absoluta, y ya no es una lucha de aptitudes y merecimientos la que se entabla en nuestro palenque social; es lucha de relaciones, de amistades, de compromisos. Vale menos el fundamento de un derecho que la recomendación del amigo influyente. Las ideas no son nada, las personas lo son todo... Y así vivimos! ¡Y así vamos regenerándonos!

Hace algunas noches me lancé á la calle envuelto en un flamante gabán, recién salido de las manos del sastre, cuando tropecé con un pobre diablo que suele estar muy afectuoso y servicial contigo. Apenas me hubo saludado, observé que se fijaba en mi gabán con insistencia impertinente.

—¿Se lo ha hecho usted ahora? —dijo poniendo la mano por el paño.

—Sí, señor —le contesté —acaban de llevármelo á casa.

Al oír estas palabras el hombre me dirigió una mirada de cólera y exclamó con acento de amargura infinita.

—Y por qué cuando pensó usted hacerse, no se acordó de mí?... Ya sabe usted que busca donde ganarme algo, y yo se lo hubiese hecho...

—Usted es sastre? —pregunté, extrañado.

Y encogiéndose de hombros dijo:

No, señor; yo soy organista; pero... ¡eso qué importa! O somos ó no somos amigos...

LUIS GONZÁLEZ GIL.

La medalla de la alianza

El famoso grabador Louis Bottée ha remitido al gobierno francés y á M. Boujor, director de Bellas Artes, un notable proyecto de medalla conmemorativa del viaje á Rusia del presidente Félix Faure.

Monsieur Bottée presenta dos modelos del anverso de esta medalla, que es de forma rectangular.

En una de estas composiciones, el artista simboliza la alianza por la unión de dos mujeres estrechamente abrazadas y dan doss la mano: Francia ostenta el gorro frigio y Rusia la diadema imperial. En el horizonte, entre los rayos del sol que se eleva, aparece la cifra de 25 Agosto 1897. En la parte inferior van enlazados los escudos de Francia y Rusia.

A esta expresión tan bella como sencilla de la alianza franco rusa, M. Bottée opone en el segundo proyecto, que ofrece en competencia con aquél, una composición más

decorativa y que precisa más la unión de estas naciones y el viaje en Rusia.

Un barco conducido por el genio de la Independencia aborda la tierra amiga. Francia desciende y es recibida por Rusia, que la abraza y ofrece un ramo de flores y de olivo.

El gallo de los gallos —mascaron de proa del barco— se destaca sobre una ciudad en galanada con arcos de triunfo y profusión de oriflamas.

El reverso reproduce en dos medallones los bustos de Nicolás II y Félix Faure.

Entre los dos, la Historia, representada por una graciosa figura de mujer, escribe en sus tablas, que apoya sobre el globo terráqueo, la gran página que representa la travesía del *Poltman*, que desaparece en el horizonte hacia Rusia.

El Sr. Azcárate escuchó muchos aplausos.

La representación corporativa

Este fué el tema que desarrolló anoche en el Círculo de la Unión Mercantil el Sr. Azcárate.

Después de un breve exordio, en el que el diputado de absurdo y condonó por inconveniente el prurito que impresa hoy de mal decir de la política y de los políticos, como si fuera indiferente en un país constituido lo que con la actividad pública se relaciona, esto es, como si fuera posible prescindir del gobierno y administración de lo que á todos interesa y innecesaria la existencia de personas encargadas de tan importante función, el diligente orador entró en materia anunciando que iba á tratar una cuestión esencialmente política, la de la representación de las corporaciones en el Parlamento.

El docto catedrático expuso con la precisión de concepto y sobriedad de palabra que le son peculiares el sistema de gobierno vigente en Europa desde la desaparición del feudalismo hasta que la monarquía, que se había hecho absoluta, patrimonial y de derecho divino, borrando los límites que á su poder habían puesto la nobleza, el clero y el estado llano, cayó á los golpes de la revolución.

Pero al arrebatar ésta á la monarquía los derechos que se había abrogado y proclamados del hombre, no vió más que al individuo y olvidó la persona social, privando de la aplicación de tan preciada conquista á numerosas instituciones que habían quedado de la Edad Media.

De ahí el régimen individual establecido por la revolución y la falta de realidad de que adolece el principio de la representación.

Ya en 1839 dijo Arheus que no constituía éste un régimen social, porque un país no se compone sólo de individuos, y en análogo sentido se han pronunciado tratadistas de derecho político de diferentes países, como Pantaleoni, Persico, Benoit y otros, y entre nosotros Pérez Pujol, todos los cuales estiman necesario completar la representación con elementos nuevos corporativos, pues en el momento en que se subordinaba el de comunidad al de peculiaridad, se corre el riesgo de caer en el particularismo, y en las Cámaras debe figurar cada clase social.

Hay, pues, que modificar el régimen en este particular, combinando las acciones particular y común para la función del Parlamento.

Y ésta es la razón de la existencia de dos Cámaras, á juicio del Sr. Azcárate, el dualismo necesario en la representación individual en el Congreso, colectiva en el Senado, como aunque por modo deficiente, sucede en España en cuya Cámara alta figuran los intereses locales, los de la religión, los de la ciencia y los económicos, aunq; e supuestos, por no responder exactamente á ellos las sociedades de amigos del país en ella representadas.

Lo que hay es que debe ser llevado ese principio á sus últimas consecuencias, dando entrada en el Parlamento á la representación de la agricultura, la industria y el comercio.

¿Cabe esta solución dentro de nuestra ley fundamental? El Sr. Azcárate cree que no, pues por un olvido, según confesó el señor Cánovas discutiendo con el conferenciante, no se consignó en la vigente Constitución el modo de reformularla.

El orador discurrió sobre el asunto, recordando que hay un artículo en ella, según el cual, pueden ser modificadas por una ley las condiciones para ser senador, pero en realidad limitóse á plantear el problema, que á su entender tiene interés después del movimiento iniciado en Zaragoza por las clases mercantiles y productoras, que aplaudió sin reservas, porque es vida en tanto señala males y propone remedio.

Puso término á su lucubración el conferenciante, indicando los errores en que pueden incurrir los iniciadores de este movimiento.

Es el primero, en su sentir, la pretensión de formar partido, y querer prescindir de las agrupaciones políticas para la realización de la voluntad social, pues no se comprenden ministerios de agricultores ó de comerciantes. No, los partidos son una necesidad y las Cámaras deben unirse para prestarles su concurso.

El segundo es no distinguir el elemento popular y el técnico base del sistema representativo, en el proceder de la obra del Estado.

Debe establecerse la diferencia entre la indicación de remedios y la determinación. Mackenzie ha dicho que el pueblo es bueno para capitán y malo para piloto.

Pero deben arbitrarse medios para que la indicación se haga con eficacia, y es el principal que las Cámaras tengan representación en el Parlamento. Con esto y con desconfiar de que el remedio de todos los males esté en manos del Estado, y convencerse de que no solo en las leyes sino también en las costumbres se halla la curación se habrá andado no pequeña parte del camino.

El Sr. Azcárate escuchó muchos aplausos.

Los repatriados

Este fué el tema que desarrolló anoche en el Círculo de la Unión Mercantil el Sr. Azcárate.

Después de un breve exordio, en el que el diputado de absurdo y condonó por inconveniente el prurito que impresa hoy de mal decir de la política y de los políticos, como si fuera indiferente en un país constituido lo que con la actividad pública se relaciona, esto es, como si fuera posible prescindir del gobierno y administración de lo que á todos interesa y innecesaria la existencia de personas encargadas de tan importante función, el diligente orador entró en materia anunciando que iba á tratar una cuestión esencialmente política, la de la representación de las corporaciones en el Parlamento.

Las comisiones liquidadoras de los Cuerpos vivos, ó sea las de aquellos que tenían uno de sus batallones en la Península, así como las de Cazadores, se hallan afectas á los mismos Cuerpos.

Las de los que han sido disueltos, que son los que figuran á continuación, se hallan afectas á los que también se expresan:

Infantería

Cuba.—Regimiento Alfonso XIII, núm. 62, al batallón de cazadores de Madrid, núm. 2, con residencia en Vitoria; María Cristina, número 63, al de Figueras, núm. 6, en Barcelona; Simancas, núm. 64, al de Ciudad Rodrigo, número 7, en Madrid; Cuba, núm. 65, al de Alba de Tormes, núm. 8, en Zaragoza; Habana, número 66 al de Segorbe, núm. 12, en Sevilla; Tarragona, núm. 67, al de Estella, núm. 14, en Vitoria; Isabel la Católica, núm. 75, al de Alfonso XIII, núm. 15, en Lérida; batallón cazadores de Valladolid, núm. 21, al de Chiclana, número 17, en Córdoba; Cádiz, núm. 22, al de Vergara, núm. 18, en Santiago; Colón, número 23, al de Alcántara, núm. 20, en Madrid; batallón Voluntarios de Madrid, al regimiento de infantería del Rey, núm. 1, en Madrid; Principado de Asturias, al del Príncipe, núm. 3, en Oviedo; Bailea, peninsular núm. 1, al de Princesa, núm. 4, en Alicante; Unión, peninsular número 2, al de Saboya, núm. 6, en Carabanchel; Alcántara, peninsular núm. 3, al de Zamora, núm. 8, en Coruña; Talavera, peninsular núm. 4, al de Soria, núm. 9, en Sevilla; Chiclana, peninsular núm. 5, al de Córdoba, número 19, en Granada; Baza, peninsular núm. 6, al de San Fernando, núm. 11, en Madrid; San Quintín, peninsular núm. 7, al de Zaragoza, núm. 12, en Alcalá; Vergara, peninsular núm. 8, al de Mallorca, núm. 13, en Valencia; Antequera, peninsular núm. 9, al de Extremadura, núm. 15, en Málaga; batallón provisional Habana, núm. 1, al de Castilla, número 16, en Badajoz; idem, núm. 2, al de Borbón, núm. 17, en Málaga; Puerto Rico, número 1, al de Almansa, núm. 18, en Tarragona; idem, núm. 2, al de Gavicia, núm. 19, en Zaragoza; idem, núm. 5, al de Guadalajara, número 20, en Valencia; Canarias, al batallón regional Canarias, núm. 1, en Santa Cruz de Tenerife; Baleares, regional de Baleares, núm. 1, en Palma.

Puerto Rico.—Batallón cazadores Alfonso XIII núm. 24, al regimiento de Infantería de Aragón núm. 21 en Barcelona; Patria número 25, al de Gerona núm. 22 en Zaragoza; batallón provisional, Puerto Rico núm. 3, al de Bailén número 24 en Logroño; idem núm. 4, al de Navarra núm. 25 en Barcelona; idem núm. 6, al de Albacete núm. 26 en Barcelona.

Caballería

Cuba.—Regimiento Hernán-Cortés núm. 29, al del Rey, núm. 1 en Zaragoza; Pizarro número 30, al del Príncipe, núm. 3 en Villanueva y Geltrú; Alfonso XIII núm. 32, al de Borbón número 4 en Barcelona; Bayamo núm. 33, al de Villaviciosa núm. 6 en Badajoz.

Artillería

Décimo batallón artillería de plaza, al primer batallón artillería de plaza en Barcelona; un décimo idem, al segundo id. en Cádiz; cuarto regimiento artillería de montaña, al primer regimiento artillería de montaña en Barcelona; quinto idem, al segundo id. en Vitoria; Compañías de oficiales de la Pirotecnia y Maestranza de la Habana (una sola comisión), al Parque de Madrid; liquidación de los cuerpos de artillería disueltos de Cuba que tenía á su cargo la pirotecnia, á la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba en Aranjuez.

Puerto Rico.—Duodécimo batallón artillería de plaza, al cuarto batallón artillería de plaza en El Ferrol.

Administración Militar

Cuba.—Tercera brigada de Administración Militar, á la primera brigada de tropas de Administración Militar en Madrid.

Sanidad Militar

Segunda brigada sanitaria, á la primera brigada de tropas de Sanidad Militar en Madrid.

Puerto Rico.—Tercera brigada sanitaria, á la primera brigada de tropas de Sanidad Militar en Madrid.

Las demás Comisiones liquidadoras de los Cuerpos y fuerzas irregulares de Cuba que no quedan expresadas, se hallan en la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Ultramar establecida en Aranjuez.

TRIBUNALES

MADRID 2

El robo de La Equitativa

El Tribunal del Jurado se reunió ayer en la sección cuarta para juzgar á Gregorio Lucero, María Sanz, Eusebio Hervás, Antonia, Arrillaga, Gregorio García, Serapio Martínez, José Ricoy (a) Cocherita y José de la Iglesia, procedidos en la causa conocida por el robo de La Equitativa, en unión de José Quirós (a) Colás, ya fallecido.

El hecho de autos se cometió el día 11 de Abril del año pasado por la noche en el piso segundo del palacio de La Equitativa, habitación de doña Carmen Avilés, viuda de Sanz.

Los ladrones buscaron cuanto pudieron, pero á pesar de esto no encontraron más que 1.326 pesetas en alhajas, 1.700 pesetas en billetes y dos obligaciones del Crédit Foncier por valor de 1.400 francos.

El Teniente de la Guardia civil D. Alfredo Martín Garrido, realizando pesquisas en averiguación de los autores, pronto dió con José Quirós, que cantó claro, y merced á las declaraciones de éste fueron bien pronto encerrados los demás.

En el acto de la vista representa al Ministerio público el Sr. Marañón, y defienden á los procesados los letrados Sres. Martínez Acacio, Celaya, Betegón y Cuatrecases.

Todos los procesados se encerraron ayer en una negativa absoluta en cuanto á su participación en el hecho de autos, haciendo único autor al difunto José Quirós (a) Colás. En cuanto á las contradicciones que se observaron con relación á lo que constaba en el sumario, fueron explicadas con el estribillo de siempre; las presiones de todas clases, ejercidas sobre los declarantes por la Guardia civil.

El Teniente de este Cuerpo que descubrió á los autores del hecho prestó una declaración contundente y completa, y llegó á señalar á uno de los procesados como complicado en otro robo.

Terminará hoy la prueba testifical, y se pasará á sostener ó modificar las conclusiones provisionales.

Niebla en Londres

Hace tres días encontrábese Londres en una niebla tan inmensa como no se tiene memoria de haberla visto, en el mes corriente, tan espesa.

La gran Metrópoli inglesa presenció todos los horrores de la noche en pleno día. Personas que se extraviaban, iban á perderse por las orillas del Támesis y no regresaban á sus hogares. Caminaba los tristes vías merced á las antorchas encendidas, que sostienen en sus manos agentes de policía apostados de trecho en trecho á lo largo de las vías. En tanto que duró la niebla permanecieron cerradas todas las casas y encendidas todas las luces; no obstante, la niebla penetraba en las habitaciones. Llegaronse los hospitales de personas atacadas de congestiones pulmonares y de otras graves enfermedades. Dice un periódico: «Se comprende mucho mejor á Macbeth y á Hamlet, así como las historias de Wells y de Jaime el Destripador, después de haberse conocido las nieblas de Londres.»

Ecos del extranjero

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

MENSUALMENTE
PESETAS.

Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaran de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

PESETAS.

Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.	17
Por dos lámparas fijas id. id.	27
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.	35
Por dos lámparas conmutadas id. id.	24
Por tres lámparas fijas, id. id.	42
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.	45
Por tres lámparas conmutadas id. id.	32
Por cuatro lámparas fijas id. id.	47
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.	39
Por cinco lámparas fijas id. id.	

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abono principio á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller. — Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen. — Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALcáZAR-7
TOLEDO

Menú para hoy 22 de Marzo de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla.

Vaca, ternera ó riñones.

Merluza rebozada.

Beefsteak ó chuleta de ternera ó cerdo.

Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

COMIDA DE 4 PESETAS

Consommé de arroz.

Frito variado.

Cordero con legumbres.

Pescado.

Gallina asada.

Entremés, pan, vino y postres.

PRODUCTOS DE LA ALBERQUILLA

CEBADA, fanega de 75 libras, esmeradamente limpia, á domicilio, 5,70 pesetas.

PATATAS gordas, los 11,5 kilos, á domicilio, 1,55 pesetas.

ACEITE superior, los 11,5 kilos, á domicilio, 18,50 pesetas.

LEÑAS.—Alamo blanco, carga de 8 haces, en la casa labor, 0,80 pesetas.—Taray, id. id., 1,15 pesetas.

Se admiten contratos para suministro de alfarfa.

Pedidos: Teléfono 73.

GRAN BAZAR

DE

MANUEL MORO

44 CALLE DEL COMERCIO-44

TELÉFONO 225

Este popular y acreditado establecimiento acaba de recibir, entre otros mil, los siguientes objetos á propósito para regalos.

Jugueteros, porta-macetas, figuras de barro, jarrones, relojes fantasía, bustos, centros y ánforas, figuras y platos en bronce y mayólica, escribanías, cerveceros, bastoneras japonesas, lavabos, mesitas con figuras, panoplia termómetros artísticos, platos decorativos en bronce, barro y porcelana, cornucopias, juegos de café, te, chocolate, lavabo, portátiles para luz eléctrica y lámparas para comedor y gabinetes.

En abanicos, bastones y sombrillas, se han recibido todos los modelos apetecidos por las personas de buen gusto, desde lo más económico á lo más caro y lujoso.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

LA DELICIOSA DE MADRID

15-RECOLETOS-15

TELÉFONO 60.-TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid.

Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.

Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejas sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontracciones por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinajas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y náda se pierde.

1—San Clemente—1.

SE VENDE

una Historia de la Restauración francesa, lujosamente encuadrada. En la librería de D. Rafael Gómez Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.